

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse
en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 17 de enero del 2007.

No.5

Folleto Anexo
al
Periódico Oficial

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL
AÑO 2007 DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: CARICHI,
CUSIHUIRIACHI, DR. BELISARIO DOMINGUEZ, GUERRERO,
GOMEZ FARIAS, GUADALUPE D.B., GUACHOCHI, GUADALUPE
Y CALVO, GRAN MORELOS, GUAZAPARES, HUEJOTITAN,
ALDAMA, LA CRUZ, AHUMADA, AQUILES SERDAN,
ASCENSION, BOCOYNA, BUENAVENTURA, VALLE DE
ZARAGOZA, SANTA BARBARA, SANTA ISABEL; TEMOSACHI,
CORONADO Y BATOPILAS, CHIH.**

En Batopilas Municipio del mismo nombre Distrito Judicial Andrés del Río, Estado de Chihuahua siendo las 18:00 horas del día 27 de Diciembre del 2006, reunidos en el local que ocupa la Presidencia Municipal, en sesión extraordinaria, el C. Profr. Jesús Salvador Hernández Vega Presidente Municipal, la C. Profra. Olimpia Gutiérrez Palma. Sindico Municipal. el C. Ing. Eduwiges García Navarrete Secretario Municipal con quien actúa y da fe, y los CC. Regidores del H. Ayuntamiento, acto continuo se procedió a dar lectura del acta anterior a la que fue ratificada y aprobada por los CC. Regidores por lo que enseguida se procedió a desahogar el punto para el cual se convocó a esta sesión y que consiste en:

El C. Profr. Jesús Salvador Hernández Vega Presidente Municipal expone: Que pone en consideración de este ayuntamiento para su análisis y en su caso su apropiación el proyecto de Egresos que a su juicio y basado en los ingresos que fueron autorizados por el H. Congreso del Estado, que regira durante el año 2007 y que es el siguiente.

Presupuesto de Egresos 2007.

I.- Servicios Personales	\$ 5,842,109.00
II.- Materiales y Suministros	\$ 1,776,150.00
III.- Servicios Generales	\$ 1,447,500.00
IV.- Transferencias (subsidios)	\$ 1,645,274.92
V.- Bienes muebles e inmuebles	
VI.- Obra Pública	\$ 1,529,479.04
VII.- Deuda Pública	
Subtotal	\$ 12,240,512.96
VIII.- Ramo 33	\$ 20,523,450.00
F.I.S.M.	\$ 16,361,845.00
F.A.F.M	\$ 4,161,605.00
Total	\$ 32,763,962.96

NOTA: Se anexa desglose del presupuesto.

A continuación y una vez que los CC. Regidores tuvieron conocimiento del presupuesto de egresos para el año 2007, y que fue presentado por el C. Presidente y analizado y discutido que fue por los CC. Regidores se aprueba por mayoría de los CC. Regidores presentes.

En uso nuevamente de la palabra el C. Presidente Municipal manifiesta lo siguiente:

Que con relación al proyecto de rehabilitación, remodelación y equipamiento de la Biblioteca y Centro Cultural "Manuel Bernardo Aguirre" que el Municipio lleva a cabo con el ICHICUL y el CONACULTA en la Cabecera Municipal.

El Presidente Municipal expone al H. Ayuntamiento que para su conocimiento y validación que ante la vulnerabilidad de los muros de la infraestructura existente y la inexistencia de cimentación en los mismos, no ofrecían ninguna seguridad ni solidez del espacio inmueble en mención, lo cual implicó trabajos adicionales de demolición, retiro de escombros, excavaciones y nueva cimentación así como el uso de materiales no previstos en la presupuestación inicial, la cual se vera incrementada en sus costos (se presentan copias de facturas y documentación soporte de los gastos), así mismo será necesario preveer el incremento de recursos a las Instancias involucradas o en su efecto que estos costos sean considerados para una posible modificación de metas en el concepto de equipamiento, que bien pueden ser cubiertos en una etapa subsecuente.

Así mismo se contemple una posible ampliación de tiempo de realización por lo menos de un mes para que el plazo de terminación sea a diez meses.

Por lo que una vez escuchado y analizado las razones por las cuales se tomó esta determinación se aprueba y valida por mayoría de los CC. Regidores presentes lo expuesto por el Presidente, a fin de que los trabajadores de la obra "Rehabilitación, remodelación y equipamiento" de la Biblioteca y Centro Cultural "Manuel Bernardo Aguirre" sigan adelante.

En uso nuevamente de la palabra el C. Presidente Municipal expone a los CC. Regidores lo siguiente:


Que solicita permiso para celebrar el convenio de coordinación administrativa para la construcción del centro avanzado en salud en Batopilas Chihuahua, con las Secretarías de Finanzas, de Planeación y Evaluación y Fomento Social, así como con el organismo público descentralizado Servicios de Salud Chihuahua, así como también para comprometer la aportación por la cantidad de \$ 26,362.00 (Veintiséis Mil Trescientos Sesenta y Dos Pesos 00/100), en especie del costo aproximado de la construcción del centro avanzado en salud en Batopilas, Chihuahua.

Una vez escuchado el planteamiento del C. Presidente Municipal se aprueba por mayoría de los CC. Regidores presentes que por tratarse de una obra a favor del interés público se autoriza al Presidente Municipal celebrar el convenio de coordinación administrativa para la construcción del centro avanzado en salud en Batopilas Chihuahua, con las Secretarías de Finanzas, de Planeación y Evaluación y Fomento Social, así como el organismo público descentralizado Servicios de Salud de Chihuahua; así como de comprometer la aportación por la cantidad de \$ 26,362.00 (Veintiséis Mil Trescientos Sesenta y

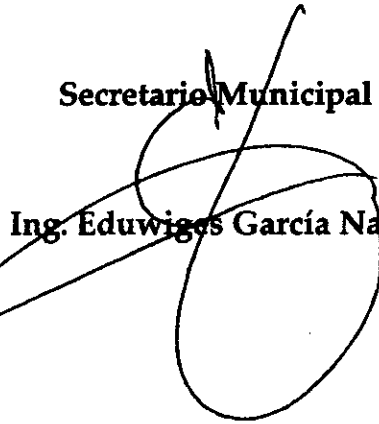
Dos Pesos 00/100) o en especie del costo aproximado de la construcción del centro avanzado en Salud en Batopilas Chihuahua.

No habiendo otro asunto que trata se da por terminada la presente sesión y firmando de conformidad los que en ella intervinieron ante el Secretario Municipal que da fe y así lo certifica.

Presidente Municipal


Prof. Jesús Salvador Hernández Vega

Secretario Municipal


Ing. Eduwiges García Navarrete

Síndico Municipal


Prof. Olimpia Gutiérrez Palma

Batopilas Chih. A 23 de Marzo del 2007.

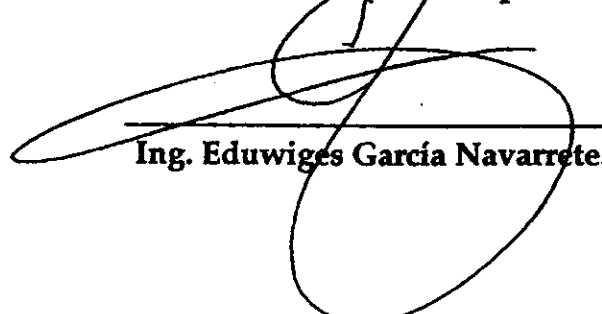
El que suscribe C. Ing. Eduwiges García Navarrete en carácter de Secretario del Honorable Ayuntamiento de Batopilas, Chih. Da fe y así lo:

Certifica

Que la presente transcripción la cual fue tomada de la original misma que se encuentra en el libro de actas que se lleva por esta Secretaria Municipal a mi cargo.

Se certifica y firma en Batopilas, Chihuahua a los Veintitrés Días del mes de Marzo del 2007.

**Atentamente/
Sufragio Efectivo No Reelección
El Secretario Municipal**


Ing. Eduwiges García Navarrete.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
BATOPILAS, CHIH.**

**H. AYUNTAMIENTO DE : BATOPILAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2007**

I	SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,842,109.00
II	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,776,150.00
III	SERVICIOS GENERALES	1,447,500.00
IV	TRANSFERENCIAS (subsidiros)	1,645,274.92
VI	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-
VII	OBRA PÚBLICA	1,529,479.04
VIII	DEUDA PÚBLICA	-
	SUBTOTAL	12,240,512.96
IX	RAMO 33	20,523,450.00
	F.I.S.M.	16,361,845.00
	F.A.F.M.	4,161,605.00
	TOTAL	\$ 32,763,962.96

**H. AYUNTAMIENTO DE : BATOPILAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2007**

	TOTAL
501 REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 4,785,609.00
502 REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	345,000.00
503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	689,500.00
504 PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	22,000.00
511 PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	117,300.00
513 MATERIALES DE MANTENIMIENTO	1,170,150.00
514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	488,700.00
521 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	212,000.00

522 SERVICIOS BASICOS		174,000.00
523 DIFUSIÓN E INFORMACIÓN		28,000.00
524 SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN		16,000.00
525 GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS		328,500.00
526 MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS		148,000.00
527 MANTENIMIENTO DE OBRAS		211,000.00
528 ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES		330,000.00
531 SUBSIDIOS Y APOYOS		1,645,274.92
560 OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES		25,000.00
561 CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS		150,000.00
564 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES		1,240,504.48
565 CONSTRUCCIÓN PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS		113,974.56
591 RAMO 33		16,361,845.00
592 EROGACIONES DE APORTACIONES DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		4,161,605.00
	TOTAL	\$ 32,763,962.96
501 REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		\$4,785,609.00
0001 SUELDO BASE	3,194,600.00	
0002 GRATIFICACIONES	468,000.00	
0005 COMP. POR HORAS EXT. Y SUPL.	30,000.00	
0006 COMPENSACIONES FIJAS	729,940.00	
0008 GRATIFICACION ANUAL	363,069.00	
502 REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		\$345,000.00
0001 HONORARIOS	195,000.00	
0002 TRABAJOS EVENTUALES	120,000.00	
0004 GRATIFICACIONES	30,000.00	
503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		\$689,500.00
0001 VIATICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE	460,500.00	
0002 GASTOS DE REPRESENTACION	120,000.00	
0004 SERVICIOS PROFESIONALES	109,000.00	
504 PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL		\$22,000.00
0001 CUOTAS PARA SERVICIOS MEDICOS	11,000.00	
0002 CUOTAS PARA EL ICHISAL	11,000.00	
511 PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO		\$117,300.00
0001 MATERIAL DE OFICINA	48,000.00	

0002 MATERIAL PARA COMPUTADORA	6,500.00	
0003 MATERIAL DE IMPRENTA	6,000.00	
0004 LIBROS Y REVISTAS	8,000.00	
0005 PERIODICOS Y SUSCRIPCIONES	18,000.00	
0006 PAPELERIA TRANSITO	3,500.00	
0007 FORMATO DE CERT DE ACTAS	2,800.00	
0008 PAPELERIA DE ESCRITORIO	4,800.00	
0009 UTILES DE ESCRITORIO DE OFICINA	4,500.00	
0010 IMPRESION DE FORMAS	5,500.00	
0011 POLIZAS DE INGRESOS Y EGRESOS	4,500.00	
0012 OTROS	5,200.00	
513 MATERIALES DE MANTENIMIENTO		\$1,170,150.00
001 NEUMATICOS Y CAMARAS	120,000.00	
002 COMBUSTIBLES	952,150.00	
003 LUBRICANTES Y ADITIVOS	28,000.00	
004 MATERIAL DE LIMPIEZA	6,500.00	
005 MATERIAL ELECTRICO	11,000.00	
007 ARTICULOS PARA EXTINCION DE INCENDIOS	3,000.00	
008 PINTURAS	10,500.00	
009 MATERIALES PARA INSTALACIONES	4,000.00	
010 GAS	35,000.00	
514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		\$488,700.00
0001 VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	5,000.00	
0002 PRENDAS DE PROTECCION	6,500.00	
0003 MATERIAL PARA DEPORTES	6,200.00	
0004 MATERIAL DE FOTO, CINE Y GRABACION	6,800.00	
0005 MATERIAL DIDACTICO	7,200.00	
0006 MATERIAL DE SEÑALAMIENTO	3,000.00	
0009 MATERIAL DE BOTIQUIN	3,000.00	
0010 ALIMENTACION DE PERSONAS	295,000.00	
0011 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS	3,000.00	
0012 ARTICULOS DE BIBLIOTECA	8,000.00	
0013 MATERIAL Y SUMINISTRO VARIOS	135,000.00	
0014 OTROS	10,000.00	
521 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		\$212,000.00
001 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	120,000.00	
002 ARRENDAMIENTOS, MAQUINA Y EQUIPO	40,000.00	
003 ARRENDAMIENTOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	25,000.00	
004 ARRENDAMIENTOS VARIOS	10,000.00	
005 COSTO ADMINISTRATIVO DEL IMPTO. PREDIAL	4,000.00	
006 COSTO ADMTVO. DEL IMPTO. S/T. DE DOMINIO	3,000.00	
007 ADAPTACION DE LOCALES	6,000.00	
008 OTROS	4,000.00	
522 SERVICIOS BASICOS		\$174,000.00
001 SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	2,000.00	
002 SERVICIO TELEFONICO Y TELEFAX	92,000.00	
003 ENERGIA ELECTRICA	75,000.00	
004 SERVICIO DE AGUA POTABLE	1,000.00	
005 SERVICIO DE MENSAJERIA	1,000.00	
006 SERVICIO DE LIMPIA	3,000.00	

523 DIFUSIÓN E INFORMACIÓN		\$28,000.00
001 IMPRESIONES	8,000.00	
002 AVISOS OFICIALES	12,000.00	
003 PROMOCION SOCIAL Y CULTURAL	8,000.00	
524 SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN		\$16,000.00
001 ESTUDIO, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS	8,000.00	
002 AVALUOS TECNICOS	8,000.00	
525 GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS		\$328,500.00
0001 INTERESES,DESCTOS.,OTROS SERV. BANCARIOS	3,500.00	
0002 SEGUROS Y FIANZAS	38,000.00	
0003 GASTOS JUDICIALES Y NOTARIALES	5,000.00	
0004 FLETES, MANIOBRAS Y ALMACENAJE	265,000.00	
0005 DIFERENCIAS EN CAMBIOS	1,000.00	
0006 SERVICIO DE VIGILANCIA	3,000.00	
0007 MULTAS FEDERALES NO FISCALES	1,000.00	
0008 PLACAS Y TENENCIAS	12,000.00	
526 MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS		\$148,000.00
0001 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	25,000.00	
0002 MANT. Y REPARACION DE EQUIPO,MOB. DE OF.	3,000.00	
0003 MANT. Y REP. DE MAQUINARIA Y EQ. PESADO	40,000.00	
0004 MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	8,000.00	
0005 SERVICIO DE RADIO Y TELECOMUNICACION	8,000.00	
0007 MTO. DE AIRE ACONDICIONADO Y REF	4,000.00	
0008 MTO. Y REP. DE EQUIPO DE COMUNICACION S.	60,000.00	
527 MANTENIMIENTO DE OBRAS		\$211,000.00
0001 CONSERVACION Y REP. EDIFICIOS PUBLICOS	15,000.00	
0002 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES	25,000.00	
0003 REP. Y MANT. DE ALUMBRADO PUBLICO	25,000.00	
0004 REP. Y MANT. DE PARQUES Y JARDINES	15,000.00	
0005 REP. Y MANT. DE CAMINOS VECINALES	50,000.00	
0006 CONSTRUCCIONES TEMPORALES	10,000.00	
0007 OBRAS HIDRAULICAS	35,000.00	
0008 MTO. LOCALES DE DEPORTE Y REC.	8,000.00	
0009 DRENAJE Y ALCANTARILLADO	15,000.00	
0010 MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	8,000.00	
0011 PANTEON MUNICIPAL	5,000.00	
528 ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES		\$330,000.00
0001 GASTOS DE CEREMONIAL Y DE ORDEN SOCIAL	115,000.00	
0002 CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	10,000.00	
0003 ACTIVIDADES CIVICAS Y FESTIVIDADES	80,000.00	
0004 ATENCIÓN A VISITANTES	110,000.00	
0005 GASTOS MENORES	15,000.00	
531 SUBSIDIOS Y APOYOS		\$1,645,274.92
0001 PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	166,156.39	
0002 ESCUELA SOR JUANA INES	36,000.00	
0003 SUBSIDIO TELEBACHILLERATO	612,000.00	
0004 SUBSIDIO DE HOSPITALES	56,000.00	
0005 SERV MEDICOS A TRAB DEL MPIO	12,000.00	
0006 SUB A CAMPESINOS	18,000.00	
0007 SECCIONALES	13,000.00	
0008 APOYO A ESCUELAS	45,000.00	
0009 APOYOS Y AYUDAS	75,000.00	

0010 SUBSIDIO DIF MPAL	420,000.00	
0011 APOYO A CONAFE	6,000.00	
0012 GASTOS FUNERARIOS	5,000.00	
0013 APOYO BANCO DE ALIMANTOS	12,000.00	
0014 PENSIONADOS	72,000.00	
0015 CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE	36,000.00	
0016 OPERADORAS DE RADIO	16,800.00	
0017 APOYO A SECCIONALES	5,000.00	
0018 REGISTRO CIVIL JESUS MARIA	24,000.00	
0019 APOYO CONST DE CASAS	15,318.53	
560 OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES		\$25,000.00
0001 CONSTRUCCION DE BODEGA	25,000.00	
561 CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS		\$150,000.00
0001 CONSTRUCCION DE ESCUELAS	150,000.00	
564 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES		\$1,240,504.48
0001 VIALIDAD GUAMUCHIL VERDE	563,177.54	
2 CONST DE MURO PARA ESTACIONAMIENTO	677,326.94	
565 CONSTRUCCIÓN PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS		\$113,974.56
0001 CONSTRUCCION PLAZAS,JARDINES, MONUMENTOS	53,974.56	
0002 MONUMENTO A ENTRADA MUNICIPIO	60,000.00	
591 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		\$16,361,845.00
0001 SISTEMAS DE AGUA	2,000,000.00	
0002 LINEAS Y REDES ELECTRICAS	4,500,000.00	
0003 PRESA SAN PABLO	400,000.00	
0004 ENCEMENTADO BATOPILAS	1,000,000.00	
0005 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	500,000.00	
0006 CAMINOS RURALES	6,600,000.00	
0007 DESPENSAS,BECAS Y OTRAS	595,312.00	
0008 MODULOS SOLARES	766,533.00	
592 FONDO DE APORTACIONES DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		\$4,161,605.00
0002 ADQ. DE AMBULANCIA	387,605.00	
0003 EROGACIONES DE SEG PUBLICA	1,614,000.00	
0004 SISTEMAS DE RADIO COMUNICACIÓN	200,000.00	
0005 REHABILITACION DE CAMINOS RURALES	900,000.00	
0006 APOYOS AL CAMPO	200,000.00	
0007 ADQUISICION DE VEHICULOS DE SEG. PUBLICA	180,000.00	
0008 MANTENIMIENTO DE MAQ. PESADA	180,000.00	
0009 BECAS	180,000.00	
0010 ADQ. VEHICULO PRESIDENCIA	320,000.00	
TOTAL		\$32,763,962.96